GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 6 de marzo de 2017

Señores
FITRA S.R.L.
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 112 de fecha 2 de marzo del 2017 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a los servicios gastronómicos para el Ejercicio Fiscal 2017.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

FITRA S.R.L.
Walter Jaime Villalba C.
APODERADO

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Gral. Morínigo y Asunción N° 510.
Telefax: 0531-432979/432211
e-mail: uocparaguari@gmail.com
Paraguarí – Paraguay

Paraguarí, 6 de marzo de 2016

Señores
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 112 de fecha 2 de marzo del 2017 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a los servicios gastronómicos para el Ejercicio Fiscal 2017.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma FITRA S.R.L..

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Organización Integral

Paraguarí, 6 de marzo de 2016

Señores
CARLITOS ALQUILERES
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 112 de fecha 2 de marzo del 2017 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a los servicios gastronómicos para el Ejercicio Fiscal 2017.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma FITRA S.R.L..

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

CARLITOS ALQUILERES
de Carlos María Espinola Silva
Tel.: 505 - 313
Cel.: (0981) 427 916

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC